



REITERA SOLICITUD QUE INDICA

QUE CON FECHA 29 DE AGOSTO DEL 2019 VENGO A REITERAR LO INDICADO EN LA SOLICITUD INGRESADA EL DÍA 18 DE JULIO DEL 2019, LA QUE SE EXPONE A CONTINUACIÓN:

SOLICITUD QUE INDICA

SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

RALF RICARDO OHME BIGGEMANN, en representación de **INMOBILIARIA E INVERSIONES PUERTO ESMERALDA LIMITADA**, en el expediente del procedimiento sancionatorio, Rol D-022-2017, a usted respetuosamente digo:

Que de conformidad al artículo 42 de la Ley 20.417, en vista de que se ha dado por concluida la ejecución del Programa de Cumplimiento aprobado por esta Superintendencia por medio de la Res. Ex N° 5 / Rol D-022-2017 de fecha 1 de julio de 2017 y habiéndose presentado ante esta Superintendencia el Reporte Final con fecha 28 de junio de 2019, vengo en solicitar se decrete el término del presente procedimiento sancionatorio.

POR TANTO; ruego a usted decretar el término del presente procedimiento sancionatorio.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'R. Ohme', written over a horizontal line.

Ralf Ricardo Ohme Biggemann

pp. Inmobiliaria e Inversiones Puerto Esmeralda Limitada.